



INFORME DE COMISIÓN

Subdelegación Administrativa
Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 01/11/2024

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Consecutivo por Área: RN/0181/2024

RUC: _____

Oficina de Representación de Protección Ambiental: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>NAFATE</u>	<u>MORENO</u>	<u>ARMANDO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/0559/2024

Periodo: Del 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Lugar: Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Asistir al curso de capacitación teórico paractica de Programas de Manejo con fines de Producción y de Conservación en Bosques Templados de México, a cargo de PRONATURA SUR, en el municipio de Coapilla, Chiapas, México.

SINTEISIS: Con fecha 28 de octubre de 2024, conjuntamente con el Ing. Manuel de Jesús Cruz López, nos trasladamos al ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, con la finalidad de participar en el curso relacionado con Introducción a SiPlaFor (**Planeación y Diseño de muestra de un inventario**), día 29 (**Planeación estratégica de Sitios Permanente de Monitoreo Forestal y Suelo**), 30 (**Manejo práctico de las aplicaciones movil de SiPlaFlor mediante el establecimiento de un sitio en campo**) para este caso nos trasladamos del sitio de capacitación a los terrenos del ejido Coapilla bajo aprovechamiento autorizado, a un sitio señalado por los organizadores del curso, donde se llevaron acabo los trabajos de delimitación del sitio de muestreo de 25 por 25 metros y se iniciaron con la toma de datos y 31 (**Se concluyeron con los trabajos iniciados del día 30 y se establecio en otro sitio un segundo muestreo**) de forma circular de u 17.84 metros de radio y por ultimo se nos hizo entrega de una carpeta conteniendo infomación relacionada con el curso

Conclusión: Adquirir conocimiento teoricos practicos en el manejo de equipos y levantamiento de datos para la elaboración de Programas de Manejo Forestal con Fines de Producción y de Conservación en Bosques Templados de México.

Resultados Obtenidos: Se cumplio con el objetivo de la comisión y se adquirieron conocimiento en el manejo de equipos en el levantamiento de datos para la incorporación a programas de manejo forestales.

Contribución: Presencia Institucional y participación en la toma de datos en los muestreos de sitios permanentes y sistematicos dirigido

Atentamente

Vo.Bo.

Armando Náfate Moreno

Lic. Edgardo Morales Juárez

Comisionado

El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	30215
FECHA	06/11/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARMANDO NAFATE MORENO	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	NAMA700512419	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Coapilla Chiapas	28/10/2024	31/10/2024	3	1 MXN	650.00 325.00 100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 2,275.00

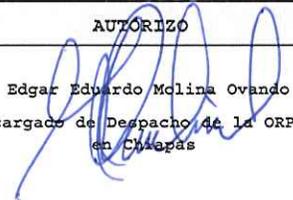
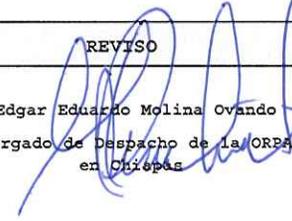
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A UN CURSO DE CAPACITACION EN PROGRAMAS DE MANEJO CON FINES DE PRODUCCION Y DE CONSERVACION EN BOSQUES TEMPLADOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 ARMANDO NAFATE MORENO ENLACE



Oficio No. PFPA/12.2.1/0559/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de octubre de 2024

ING. ARMANDO NAFATE MORENO
INSPECTOR FEDERAL, ÁDSCRITO A LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO
DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 28 al 31 de octubre del año dos mil veinticuatro, con la finalidad de asistir a un curso de capacitación donde el objetivo será: Proporcionar a los participantes, elementos legales, conceptuales, principios y actualizaciones del sistema en la elaboración y ejecución de programas de manejo con fines de producción y de conservación en bosques templados de México. Estandarizar criterios y procedimientos metodológicos para el establecimiento, mantenimiento y seguimiento de Sitios Permanentes de Monitoreo Forestal y de Suelos para el Manejo Forestal Sustentable en México. Dicho evento está a cargo de PRONATURA SUR, el cual se llevará a cabo en el municipio de Coapilla, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS


C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
C.C.P. Archivo/Expediente
EEMO*L*EIMJ*I ANM